

Información fundamental para el inversor

El presente documento aporta información fundamental para inversores sobre este fondo de ahorro para empleados. No es un documento publicitario. La información incluida en el presente documento se le facilita de acuerdo con una obligación legal, para ayudarle a entender mejor lo que comporta una inversión en este fondo, así como los riesgos asociados. Le recomendamos que lea esta información para tomar una decisión informada sobre si invertir o no.

NEXANS PLUS 2022 A (FCE20220029)

Compartimento del Fonds Commun de Placement d'Entreprise (FCPE) (Fondo Accionario para Empleados) NEXANS PLUS 2022
Fondo Accionario para Empleados sujeto a la ley francesa

Este compartimento está gestionado por BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT France, que forma parte del grupo BNP

Objetivos y política de inversión

Garantía de capital

Clasificación del compartimento: "FORMULA FUND".

El compartimento emplea una técnica de gestión basada en una fórmula de apalancamiento y está abierto a las aportaciones de empleados de las sociedades del grupo NEXANS cuya sede social esté sita en uno de los siguientes países: Alemania, Brasil, Colombia, Costa de Marfil, España, Gana, Líbano, Marruecos, Nueva Zelanda, Perú y Turquía.

Objetivo de inversión: Ofrecer un producto de inversión que permita a cada uno de los Partícipes recibir, al vencimiento el 26 de julio de 2027 o en caso de salida anticipada, siempre que el Contrato de Permuta Financiera no haya finalizado o se haya ajustado, y antes de tener en cuenta las posibles retenciones aplicables en materia fiscal y de seguridad social, y excluyendo los efectos del tipo de cambio de divisas:

- Su aportación personal, y
- Una parte de cualquier Rendimiento de la acción de NEXANS, que corresponde a un múltiplo igual a 5,7 (el «Múltiplo») veces cualquier Incremento Medio.

Características principales del compartimento: Un mínimo del 99 % de los activos del compartimento está compuesto por acciones de NEXANS, con el objetivo de alcanzar una inversión del 100 % en acciones de NEXANS admitidas a negociación en la bolsa Euronext París y de invertir cualquier saldo restante, si procede, en efectivo. Para alcanzar el objetivo de gestión, el fondo celebró un Contrato de Permuta Financiera con NATIXIS (la "Contraparte") cuyos términos constan descritos en el Apartado 3 del reglamento del FCPE.

El "Precio de Referencia" se refiere a la media aritmética de los precios de apertura de la acción de NEXANS durante los 20 días de negociación anteriores a la fecha en la que se fija el Precio de Suscripción.

El Precio de Suscripción de la Participación es igual al 80 % del Precio de Referencia, precisando que el Partícipe renuncia a dicho 20 % de descuento, de acuerdo con las ventajas y desventajas de la fórmula descrita más adelante.

El Precio Medio de Referencia es igual a la media aritmética de los 60 valores registrados de la acción de NEXANS determinados cada mes, a partir del 29 de julio de 2022. El «Valor Registrado» se refiere, en cada una de las fechas de valor registrado, al valor más alto entre: i) el Precio de Referencia, ii) y el precio de cierre de la acción cotizada de NEXANS. En caso de una salida anticipada, el Precio Medio de Referencia se calculará a partir de los Valores Registrados hasta la fecha de la salida anticipada. Los Valores Registrados que falten se sustituirán por el Precio de Cierre en la fecha de la salida anticipada (o el Precio de Referencia, si es el más alto de ambos precios) tantas veces como sea necesario hasta alcanzar 60 valores registrados.

El "Incremento Medio" de la acción de NEXANS equivale a la diferencia entre el Precio Medio de Referencia y el Precio de Referencia.

Al suscribir el compartimento, el Partícipe espera un aumento del valor de la acción de NEXANS con relación al Precio de Referencia.

Ventajas de la fórmula: Garantía de aportación personal (al vencimiento o en caso de salida anticipada, y excepto en casos de finalización del Contrato de Permuta); Por cada participación suscrita, el Partícipe recibirá un rendimiento equivalente a 5,7 veces cualquier Incremento Medio en el precio de la acción de NEXANS al vencimiento o en caso de salida anticipada; La fórmula empleada para calcular el Precio Medio de Referencia permite atenuar los cambios en el precio de la acción de NEXANS a lo largo del periodo de inversión. Por tanto, incluso en caso de una caída drástica de la acción de NEXANS, acercándose el acceso a los activos, el Partícipe puede recibir más que el precio de la acción de NEXANS; Esta fórmula conlleva una protección adicional en la medida en que los Valores Registrados mensualmente empleados para calcular el Precio Medio de Referencia no pueden ser inferiores al Precio de Referencia.

Todas las ventajas citadas anteriormente son antes de impuestos y de contribuciones en materia de seguridad social, y asumiendo que la Operación de Permuta Financiera no ha terminado y/o que no se aplica ningún ajuste al Contrato de Permuta Financiera.

Desventajas de la fórmula: A cambio de estas ventajas, el Partícipe renuncia a su derecho a recibir: i) dividendos y otros ingresos vinculados a las acciones que serán reasignadas a la Contraparte; ii) el descuento; iii) posiblemente parte de su aportación personal en caso de que el Contrato de Permuta Financiera finalice por iniciativa de la Sociedad Gestora; iv) una parte del posible incremento de la acción de NEXANS, en particular, en caso de un incremento drástico de la acción de NEXANS en la fecha en la que los activos serán accesibles.

Dado que el valor liquidativo está expresado en euros, los Partícipes de los países situados fuera de la zona euro están expuestos al riesgo asociado a la valoración de la divisa de su país con respecto al euro.

Información adicional:

Periodo de inversión recomendado: mínimo 5 años. No obstante, los activos invertidos en el compartimento permanecerán bloqueados hasta el 26 de julio de 2027 (la «Fecha de Vencimiento»), a menos que se produzca un supuesto salida anticipada.

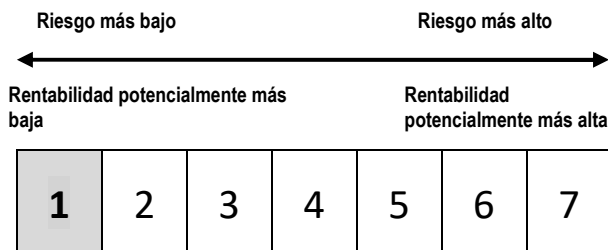
Al cierre del periodo de suscripción, el fondo quedará cerrado.

Las solicitudes de reembolso deberán enviarse a la Sociedad o a su titular de registro delegado, quien enviará las solicitudes al custodio encargado de la cuenta antes del quinto Día Hábil (antes de las 16 h) anteriores al último Día de Negociación del mes, para cualesquiera solicitudes de reembolso por Salida Anticipada.

Antes de la Fecha de Vencimiento, el Custodio pedirá a los Partícipes que elijan entre: (i) el reembolso de sus activos en efectivo; o (ii) la transferencia al FCPE ACTIONNARIAT NEXANS en base al Valor Protegido en la Fecha de Vencimiento. El encargado o depositario de la cuenta enviará las sumas y/o acciones correspondientes directamente al beneficiario.

Si no se recibe respuesta alguna, los activos del partícipe se transferirán al ACTIONNARIAT NEXANS FCPE por fusión de conformidad con la decisión del Consejo de Supervisión y con la aprobación de la AMF.

Perfil de riesgo y remuneración



- Los datos históricos como los empleados para calcular este indicador sintético no pueden servir de indicación fiable del perfil de riesgo futuro del FCPE.
- La categoría de riesgo asociada a este fondo no se encuentra garantizada y puede cambiar con el paso del tiempo.
- La categoría más baja no es sinónimo de «ausencia de riesgo».
- La estructura, el horizonte de la inversión y la existencia de una garantía de capital al Vencimiento justifican la categoría de riesgo. El rescate anticipado puede ser asociado con un nivel más alto de riesgo

Hay riesgos significativos para los compartimentos no incluidos en la escala de riesgos, cuya materialización puede comportar una caída del valor liquidativo:

Riesgo de Contraparte: Este riesgo está relacionado con la capacidad de la Contraparte para cumplir con sus compromisos, como los relativos al pago, entrega y reembolso.

Impacto de técnicas como los derivados: Los inversores deben tener en cuenta que, de este modo, la volatilidad del rendimiento del FCPE puede aumentar y que el uso de estos instrumentos puede variar significativamente la exposición de la cartera en comparación con una inversión directa simple.

El Acuerdo de Garantía permite ofrecer a los Partícipes la garantía de que el valor liquidativo de cada participación presentada para reembolso equivaldrá al menos al Precio de Suscripción, tanto si se produce el vencimiento del FCPE como si se produce un supuesto de salida anticipada prevista en el reglamento, excepto en los casos de excepción de esta norma a tenor del reglamento.

Escenarios de rendimiento

Los ejemplos cuantificados se aportan solo de forma indicativa para ilustrar cómo funciona la fórmula y no indican, en modo alguno, el rendimiento pasado, presente o futuro del fondo.

El Incremento Medio se calcula a partir del Precio de Referencia (80€ a modo de ejemplo), y no el Precio de Suscripción (64€ a modo de ejemplo). Así, el partícipe renuncia al acceso directo al 20 % de descuento.

En estos ejemplos se tuvieron en cuenta las siguientes asunciones:

- un Precio de Referencia (no descontado) de la acción de **80€**
- un Precio de Suscripción (descontado) de **64€**
- una inversión inicial de **64€**, lo que hizo posible suscribir una unidad

1. Escenario menos favorable

Durante el periodo de 5 años ningún valor registrado es superior al Precio de Referencia:

El partícipe recibe al vencimiento o en caso de salida anticipada (Si el Precio Medio de Referencia en caso de salida anticipada o al vencimiento es igual a **80€**):

- su aportación personal de 64€, más
- 5,7 veces el Incremento Medio calculado a partir del Precio Medio de Referencia y el Precio de Referencia.: $5,7 \times (80€ - 80€) = 0,0€$

Es decir, un total de **64€** por participación, correspondiente a un rendimiento del **0%** y una rentabilidad anual del **0%**.

En este caso, el resultado de la fórmula está limitado a la garantía



2. Escenario moderado

▪ Ejemplo al vencimiento:

Al vencimiento, el partícipe recibe (Si el Precio Medio de Referencia al vencimiento es igual a **87,50€**):

- su aportación personal de 64€, más
- 5,7 veces el Incremento Medio calculado a partir del Precio Medio de Referencia y el Precio de Referencia.: $5,7 \times (87,50€ - 80€) = 42,75€$

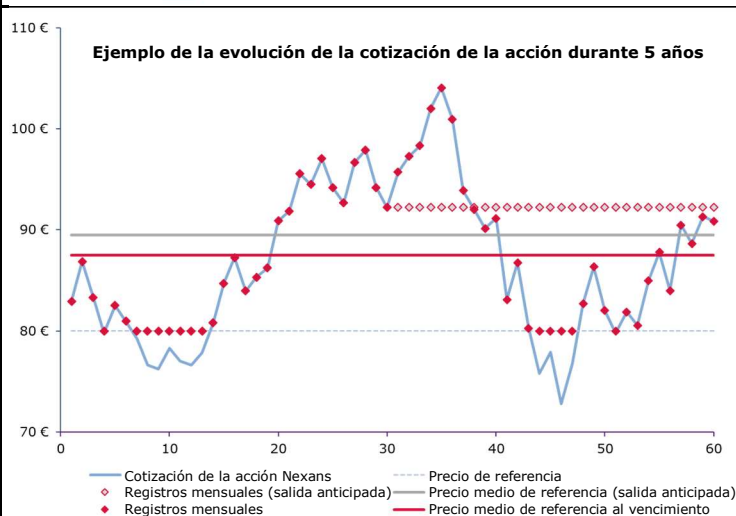
Es decir, un total de **106,75€** por participación, correspondiente a un rendimiento del **+66,80%** y una rentabilidad anual del **+10,77%**.

▪ Ejemplo en caso de salida anticipada (a los 30 meses):

El partícipe recibe (si el Precio Medio de Referencia para la salida anticipada es igual a **89,50€**):

- su aportación personal de 64€, más
- 5,7 veces el Incremento Medio calculado a partir del Precio Medio de Referencia y el Precio de Referencia.: $5,7 \times (89,50€ - 80€) = 54,15€$

Es decir, un total de **118,15€** por participación, correspondiente a un rendimiento del **+84,61%** y una rentabilidad anual del **+27,79%**.



3. Escenario favorable

Ejemplo al vencimiento:

Al vencimiento, el partícipe recibe (Si el Precio Medio de Referencia al vencimiento es igual a **95,00€**):

- su aportación personal de 64€, más
- 5,7 veces el Incremento Medio calculado a partir del Precio Medio de Referencia y el Precio de Referencia.: $5,7 \times (95,00€ - 80€) = 85,50€$

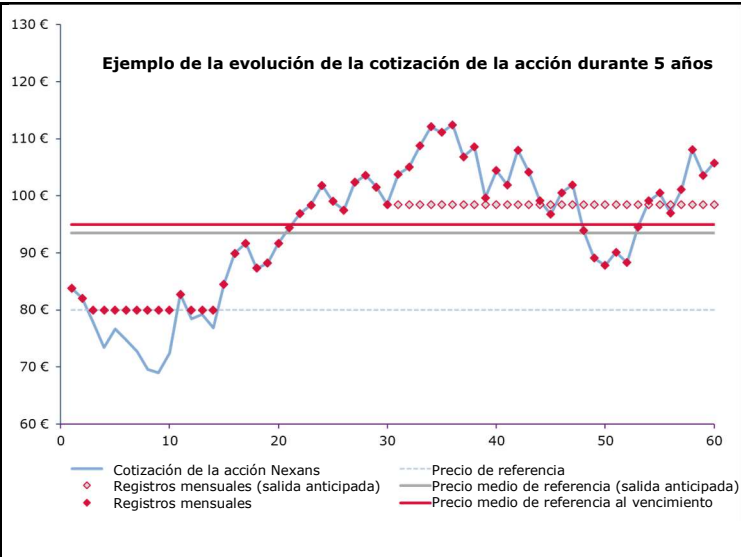
Es decir, un total de **149,50€** por participación, correspondiente a un rendimiento del **+133,59%** y una rentabilidad anual del **+18,48%**.

Ejemplo en caso de salida anticipada (a los 30 meses):

El partícipe recibe (si el Precio Medio de Referencia para la salida anticipada es igual a **93,50€**):

- su aportación personal de 64€, más
- 5,7 veces el Incremento Medio calculado a partir del Precio Medio de Referencia y el Precio de Referencia.: $5,7 \times (93,50€ - 80€) = 76,95€$

Es decir, un total de **140,95€** por participación, correspondiente a un rendimiento del **+120,23%** y una rentabilidad anual del **+37,14%**.



Cargos

Los gastos y comisiones pagadas sirven para cubrir los costes operativos del fondo de ahorro para empleados, incluidos los costes de marketing y de comercialización de acciones. Estos gastos reducen el crecimiento potencial de las inversiones

| Gastos ocasionales, cobrados con anterioridad o posterioridad a la inversión | |
|--|-----|
| Gastos de entrada | No |
| Gastos de salida | No |
| Tasas cobradas por el compartimento a lo largo de un año | |
| Gastos corrientes | No* |
| Tasas cobradas por el compartimento a lo largo de un año | |
| Comisión por rendimiento | No |

Los inversores pueden encontrar más información sobre las tasas pagaderas por la sociedad en el reglamento del FCPE relativo al artículo de gastos y comisiones operativos, al que pueden acceder por medio de la intranet de NEXANS, o su web, en www.epargne-retraite-entreprises.bnpparibas.com

* Los Gastos de gestión son asumidos por la sociedad. En el informe anual del FCPE se aporta información detallada sobre estas tasas. El compartimento aún no ha cerrado su primer ejercicio contable. Los gastos corrientes se estipulan con arreglo a los gastos corrientes del ejercicio fiscal anterior, y esta cifra puede variar de un ejercicio al otro. Los gastos corrientes no incluyen:

- comisiones por rendimiento
- tasas de intermediación, excepto en los casos en los que las tasas de entrada y/o salida sean pagados por el fondo de ahorro para empleados, cuando compre o venda participaciones de otro vehículo de gestión colectiva

Información práctica

Este FCPE se ha creado en el marco del plan de ahorros del grupo NEXANS, del cual forma parte y no puede separarse. Su suscripción está estrictamente reservada a los beneficiarios del plan de acciones para empleados implementado por la sociedad dentro del marco del plan de ahorros.

- Custodio: BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES - 3 rue d'Antin - 75002 Paris.
- Encargado de la cuenta y custodio: BNP Paribas SA, 16 boulevard des Italiens, 75009 Paris.
- Forma jurídica: FCPE de grupo individualizado, abierto a empleados del grupo NEXANS..
- El reglamento del fondo NEXANS PLUS 2022 y el informe anual estarán disponibles para su consulta bajo solicitud escrita enviada a la sociedad gestora, BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT France – 14 rue Bergère – 75009 París.
- El valor liquidativo neto de este compartimento podrá comprobarse en la siguiente URL: www.epargne-retraite-entreprises.bnpparibas.com.
- La legislación fiscal del país de origen del FCPE puede afectar a los inversores.
- El Consejo de Supervisión revisa la gestión financiera, administrativa y contable del FCPE, y el informe de gestión y los estados financieros anuales, ejerce los derechos de voto vinculados a los valores participativos de la cartera, decide ofertar los títulos en caso de ofertas de compra y, a tal efecto, nombrar a uno o más representantes que representen al FCPE en las juntas generales de accionistas de la sociedad, decide en materia de fusiones, escisiones
- El Consejo de Supervisión consta de ocho miembros:
 - Cuatro miembros empleados partícipes que representan a los partícipes empleados actuales y antiguos empleados, en las proporciones siguientes: dos miembros elegidos directamente por los partícipes en base al número de participaciones mantenidas por cada partícipe para compañías registradas en Francia, p.ej. los partícipes del compartimento "NEXANS PLUS 2022 C", un miembro elegido directamente por los partícipes del compartimento "NEXANS PLUS 2022 A" y un miembro elegido directamente por los partícipes del compartimento "NEXANS PLUS 2022 B";
 - cuatro miembros que representan a la sociedad nombrados por la Dirección de la sociedad.

BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT France solo asumirá responsabilidades a tenor de cualesquiera declaraciones realizadas en el presente documento que supuestamente sean engañosas, imprecisas o incoherentes con los artículos correspondientes del reglamento del fondo de ahorro para empleados.

Este compartimento cuenta con la autorización de la Autorité des Marchés Financiers (AMF) y está regulado por dicha autoridad.

BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT está autorizada en Francia y regulada por la AMF.

La información clave para el inversor facilitada en el presente documento es precisa y está actualizada a 11 de marzo de 2022.